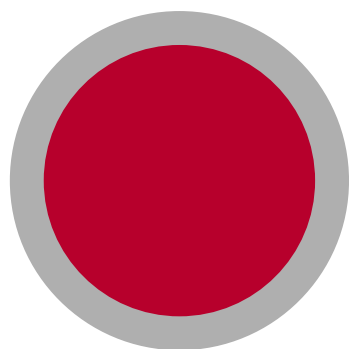


Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Música



FACULTAD DE MÚSICA UNAM  
**CONVOCATORIA**  
INGRESO A CICLO PROPEDEÚTICO  
• 2026-2027 •

2026-2027

Convocatoria aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Música UNAM en su XXXIII sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2025.



# CONVOCATORIA

## INGRESO AL CICLO PROPEDÉUTICO

### Ciclo escolar 2026-2027

La Facultad de Música (FaM) convoca a las personas interesadas en ingresar al Ciclo Propedéutico en las áreas de **Canto, Composición, Educación Musical, Etnomusicología, Instrumentista y Piano**, a participar en su Proceso Interno de Selección, conforme a los siguientes requisitos y fechas.

## REQUISITOS

---

1. Comprobante de estudios según la edad:
  - **14 a 16 años:** Estar cursando 3° de secundaria y presentar constancia de estudios expedida en los últimos seis meses, o certificado de secundaria, con promedio mínimo de 7.0.
  - **17 a 19 años:** Constancia o certificado de Educación Media Superior (expedida en los últimos seis meses en caso de constancia), con promedio mínimo de 7.0.
  - **20 años o más:** Certificado de Educación Media Superior concluido con promedio mínimo de 7.0 (sin importar fecha de expedición).
2. **Comprobante de posesión del instrumento** que desea estudiar. La Facultad de Música no adquiere compromiso ni obligación de proporcionarlo.
3. Realizar el **pago de \$900.00** (novecientos pesos 00/100 M.N.) en la Facultad de Música, por concepto de derecho a participar en el Concurso Interno de Selección.
4. **No haber sido aceptada o aceptado previamente** en el Ciclo Propedéutico. Los cambios de área o segunda área son procedimientos internos para personas inscritas.
5. **Asistir oportunamente** a todas las actividades del proceso:
  - Evaluación de Aptitudes Musicales Generales (AMG), y si aprueba,
  - Evaluación de Área Específica (AE), en caso de aprobar
  - Rally de Bienvenida
  - Integración del expediente de inscripción
  - Ceremonia de Bienvenida

### Notas:

- Se recomienda contar con al menos dos años de estudios musicales previos.
- La participación en todas las etapas es personal. En caso de menores de edad, deberán asistir acompañados por madre, padre o tutor legal (comprobable).

- En caso de ser aceptada o aceptado, su permanencia estará sujeta a la normatividad del Ciclo Propedéutico.
- Horario de la Ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico: **lunes a viernes de 9:00 a 13:00 h y de 17:00 a 19:00 h.**
- Horario de Caja para realizar pagos o canjear el voucher es: **lunes a viernes de 9:30 a 14:30 h y de 17:00 a 19:00 h.**
- Se deberán entregar tres fotografías tamaño infantil, recientes y a color, en papel fotográfico (no se aceptan *selfies* ni impresiones en hoja bond).
- Las listas y programación de citas se publicarán en las vitrinas del Departamento de Servicios Escolares Propedéutico y en el sitio web [www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx).
- La información de las personas aspirantes será tratada como reservada y confidencial conforme al *Reglamento de Transparencia y Protección de Datos Personales de la UNAM*.

## PROCESO DE SELECCIÓN

---

### 1. CUESTIONARIO ESTADÍSTICO, REGISTRO Y FOLIO

Del **9 al 13 de febrero de 2026**, la persona aspirante deberá registrarse en la página de la FaM, llenar su **Formato de Solicitud** y contestar el **Cuestionario Estadístico**. Podrá guiarse con el instructivo disponible en el sitio.

02

**Nota:** Solo se permite un registro por persona, elegir una sola área de conocimiento y no haber sido aceptada previamente en el Ciclo Propedéutico. El incumplimiento cancelará la participación.

### 2. PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN

Después de leer la convocatoria, las dudas podrán aclararse en la plática de orientación **opcional**. Registro mediante el formulario:

<https://forms.gle/x4ZsUBux4AqpyaqB9>

Fecha de la plática: **17 de febrero de 2026**, horarios: **12:00 o 18:00 h**. La liga de acceso a la sesión mediante la plataforma Zoom se enviará por correo tras el registro.

Se publicarán materiales de apoyo: **ejemplo del examen AMG y repertorio para la evaluación de Área Específica**.

### 3. DOCUMENTOS Y PAGO POR DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCESO

#### ASPIRANTES FORÁNEOS Y EXTRANJEROS

(Residentes fuera de la Ciudad de México y Estado de México).

Envío de documentos del **23 al 25 de febrero de 2026**, hasta las **18:00 h**, al correo [ingreso\\_propedeutico@fam.unam.mx](mailto:ingreso_propedeutico@fam.unam.mx), en un solo correo con asunto: *folio + nombre completo*.

Documentos escaneados en PDF:

- Folio con el que se registró, con fotografía y firma
- Comprobante de estudios según requisito número 1
- Identificación oficial (o credencial escolar si es menor de edad)
- Una fotografía infantil reciente y a color (no se aceptan selfies ni impresiones en hoja bond)
- Comprobante de domicilio

La revisión se realizará en un plazo de tres días hábiles. por lo que se sugiere realizar el registro los primeros días de este periodo. **Si cumple los requisitos**, se enviará el **formato de pago**.

Una vez realizado el pago, el comprobante bancario deberá enviarse a más tardar el **10 de marzo de 2026**.

El **20 de marzo de 2026**, un día antes del examen AMG, se tomará fotografía, huella y firma. Ese día deberán entregarse **todos los documentos originales** en la Sala Huehucóyotl de la FaM a las **10:00 h**.

### ASPIRANTES LOCALES

(Residentes de la Ciudad de México y Estado de México).

Del **23 al 25 de febrero de 2026**, presentarse en el **Centro de Entrenamiento Somático (CES) de la FaM** según la cita generada. Se tomará fotografía, huella y firma.

Documentación original que debe presentar:

- Folio con fotografía y firma
- Comprobante de estudios según requisito número 1
- Identificación oficial (o credencial escolar para menores de edad)
- Una fotografía infantil reciente en papel fotográfico (no se aceptan *selfies* ni impresiones en hoja bond)
- Comprobante de domicilio

Se emitirá el **formato de pago** y, tras pagarlo, deberá:

1. Canjear el comprobante bancario en la Caja de la FaM.
2. Llevar el recibo oficial y folio a la Ventanilla de Servicios Escolares para sellado.

**Nota:** No hay devolución de pagos recibidos, es responsabilidad de la

persona interesada realizar y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.

#### **4. EVALUACIÓN DE APTITUDES MUSICALES GENERALES (AMG)**

La lista de personas convocadas a la evaluación AMG se publicará el **14 de marzo de 2026**.

Quien haya cumplido con registro y pago y no aparezca en la lista deberá escribir el **15 de marzo de 2026** a [ingreso\\_propedeutico@fam.unam.mx](mailto:ingreso_propedeutico@fam.unam.mx).

La evaluación se realizará el **21 de marzo de 2026**. Es obligatorio presentar identificación oficial con fotografía y su folio.

**Nota:** No se permitirá el acceso una vez iniciado el examen. Acudir sin celular, grabadoras, mochilas, instrumentos u objetos voluminosos.

#### **5. EVALUACIÓN DE ÁREA ESPECÍFICA (AE)**

El **24 de abril de 2026** se publicarán las listas y programación de la evaluación de Área Específica en el sitio web [www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx).

##### **Notas:**

- El resultado de la evaluación es inapelable.
- Las evaluaciones iniciarán el **4 de mayo de 2026**.

04

#### **6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

Las listas de personas aceptadas se publicarán el **22 de junio de 2026** en el sitio web [www.fam.unam.mx](http://www.fam.unam.mx).

La permanencia en el Ciclo Propedéutico dependerá del cumplimiento de la normatividad vigente.

#### **REVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS (OPCIONAL)**

##### **Solfeo y Entrenamiento Auditivo:**

- Registro: **23 y 24 de junio de 2026** en Ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico.
- La revalidación será únicamente por **exámenes**.
- Exámenes: **30 de junio al 2 de julio de 2026** (indicaciones por correo).

##### **Otras asignaturas:**

- Registro: **23 y 24 de junio de 2026** en Ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico.
- Presentar formato de solicitud y documentos oficiales (certificado total o parcial o constancia reciente, en papel membretado, con sello y firma).

## 7. RALLY DE BIENVENIDA

Se realizará el **30 de julio de 2026**. La asistencia es obligatoria. Asimismo, se entregarán las cuentas y contraseñas para ingreso a *Ventanilla Virtual*.

## 8. INSCRIPCIÓN

Del **3 al 6 de agosto de 2026**, en *Ventanilla Virtual* de Servicios Escolares Propedéutico.

Documentos en original y copia:

- Forma FRA-1 con fotografía
- Comprobante del último grado escolar (con promedio mínimo 7.0)
- Certificado correspondiente (secundaria o Educación Media Superior)
- CURP
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- Acta de nacimiento
- Una fotografía infantil reciente en papel fotográfico (no se aceptan *selfies* ni impresiones en hoja bond)
- Pasaporte del Rally con todas las actividades selladas

La asistencia se realizará según la letra del primer apellido de acuerdo a la siguiente tabla:

Horario	AGOSTO 2026			
	Lunes 3	Martes 4	Miércoles 5	Jueves 6
09:00	A	E, F	M	S, T
10:00	B	G	N, O	U, V
11:00	C	H, I, J	P	W, X, Y, Z
12:00	D	K, L	Q, R	

05

## 9. CEREMONIA DE BIENVENIDA / INICIO DE CLASES

La ceremonia de bienvenida se llevará a cabo el **10 de agosto de 2026**, a las **10:00 h**, en la **Sala Xochipilli** de la FaM.

La asistencia es obligatoria para todas las personas de nuevo ingreso que hayan completado su inscripción.

El **ciclo escolar 2026–2027 inicia oficialmente** en esta fecha.

## OBSERVACIONES

---

- Si durante el proceso de esta convocatoria ocurre alguna dificultad con el sistema de registro, se deberá enviar un correo electrónico a *ingreso\_propedeutico@fam.unam.mx*.
- Si la persona aspirante no concluye el trámite de inscripción, se entenderá que **renuncia a su registro**.
- La FaM se reserva el derecho de admisión en función del **cupo disponible**.
- Únicamente se otorgará la inscripción a quienes cumplan cabalmente con todos los requisitos y trámites establecidos en esta convocatoria.
- La FaM se compromete a facilitar los espacios (aulas y cubículos) para la impartición de las asignaturas que integran los planes de estudio vigentes.
- El proceso establecido en la presente convocatoria es aplicable únicamente al periodo de ingreso 2027-1. En caso de no concluir alguna de las etapas, la persona aspirante deberá iniciar un nuevo proceso en convocatorias subsecuentes.
- No se inscribirá a ninguna persona que no cumpla los requisitos o incurra en actos fraudulentos.
- La información proporcionada por las personas aspirantes será tratada de manera **confidencial** conforme al *Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM*.

Coyoacán, Ciudad de México, 12 de enero de 2026  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Facultad de Música

# **Universidad Nacional Autónoma de México**

## **Facultad de Música**

**María Teresa Navarro Agraz**  
Directora

**José Francisco Gómez Pérez**  
Secretario Académico

**Mario Alviso Becerril**  
Secretario Técnico

**María Guadalupe Quintero Díaz de León**  
Secretaria de Extensión Académica

**Manuel Hernán Becerra Hernández**  
Secretario de Servicios y Atención Estudiantil

**Blanca Estela Montes Hernández**  
Encargada de la Secretaria Administrativa

